



ORD. N° 1086
27 de mayo de 2025

ANT. OFICIO N°563 de fecha 17 de abril del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita se informe sobre el estado de las líneas de agua potable y la planificación, ante el crecimiento urbano de la zona, especialmente en el perímetro de Quilín a camino agrícola, entre Exequiel Fernández y Pedro de Valdivia, así como de la población Vicuña Mackenna Sur, de la Comuna de Macul.

INCL. ORD. DOH N°1387 de fecha 14 de mayo del 2025 de la Directora Nacional de Obras Hidráulicas.

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. DOH N°1387 de fecha 14 de mayo del 2025 de la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/DLS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas. felipe.camano@congreso.cl
- Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. sop.respuestaar@mop.gov.cl
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 19138804

AR-P 0012051



1387

ORD. DOH N° 14 de mayo de 2025
SANTIAGO,

SIAC-GAB. AR-P 0012051

ANT.: Oficio N° 563, de fecha 17 de abril de 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

MAT.: Responde por zona urbana perímetro de Quilín a Camino Agrícola.

DE: DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

**A : COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar y en atención a lo indicado en el oficio señalado en el antecedente, mediante el presente me permito indicar lo siguiente:

El sector mencionado en el oficio, perteneciente a la comuna de Macul, es parte del área urbana, es decir no tiene relación con las áreas de servicio de ningún Servicio Sanitario Rural de la Región Metropolitana.

Esperando haber dado una satisfactoria respuesta,

Saluda atentamente a Ud.,

 **MARIA LORETO DE LOURDES MERY
CASTRO**
DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS
HIDRÁULICAS
Dirección de Obras Hidráulicas
14/05/2025

DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

DCHC/MES/RHV/JTU/clis

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (Coordinadora de Solicitudes al Gabinete)
- Directora Nacional de Obras Hidráulicas
- Cauces y Drenaje Urbano DOH-RM
- Unidad de Gestión Ciudadana y Archivo Técnico
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 19092163





VALPARAISO, 17 de abril de 2025
OFICIO 563

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 15 de abril pasado, acordó dirigir oficio -por su intermedio-, al Director de Obras Hidráulicas, a objeto de se sirva ordenar se informe sobre el estado de las líneas de agua potable y la planificación, ante el crecimiento urbano de la zona, especialmente en el perímetro de Quilín a Camino Agrícola, entre Exequiel Fernández y Pedro de Valdivia, así como como de la población Vicuña Mackenna Sur, de la comuna de Macul. Solicitud Diputada Emilia Schneider.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

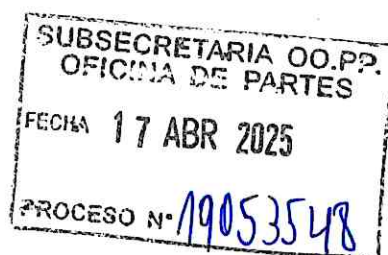
Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

ATT.: Director de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

cristian.rojas.q@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 950A4CEBCD4BE987

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 17/04/2025 13:50:10 CLT

DoH
Propuesta

AR 10012051